



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE BUREBA

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente R.O.F. aprobado por R.D. 2568/86, de 26 de noviembre y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 14 de junio de 2011, he resuelto designar como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

D. Luis Miguel Busto Fernández.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Cascajares de Bureba, a 4 de julio de 2011.

El Alcalde,  
Rafael Cornejo Quintana